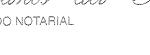
FADO. DE LA MIR

25.



Colegio de Escribanos del Paraguaz





ESCRIBANO : LELIA E. TORRES DE IRRAZABAL

LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA

DIRECCION : AVDA. ZAVALAS CUE Y J. M. CUETO

REGISTRO : 435

14-08-08

ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES BAJO LA FE DEL JURAMENTÓ QUE FORMULA EL SEMOR DOCTOR JULIO CESAR VELAZQUEZ TILLERIA.- NUMERO: VEINTE Y UNO (21).-En la Ciudad de Fernando de Ta Mora, República del Paraguay, a los **DOS** 3. días del mes de JULIO, del año DOS MIL OCHO, ante mí: LELIA E. TORRES DE IRRAZABAL, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro № 435, comparece; El señor Doctor JULIO CESAR VELAZQUEZ TILLERIA, paraguayo, casado, con C.I.Nº 787.641, acompañado de su esposa, la señora ANTONIETA GAMARRA DE VELAZQUEZ, paraguaya, con C.I.Nº 8. prueba de conformidad suscribe también este instrumento, domicíliados en 9 , de esta ciudad.- Los comparecientes son mayores de 10. edad, hábiles, quienes se identifican con sus respectivos documentos. doy fe.- Y el COMPARECIENTE, señor Dr. JULIO CESAR VELAZQUEZ TILLERIA, 12. dice: Que en cumplimiento de las Prescripciones Legales y Reglamentarias 13. viene por el presente Acto a formular la MANIFESTACION DE SUS BIENES, 14 bajo la fe del juramento, en los términos que a continuación se expresan: 15. DATOS PERSONALES: Su nombre es como queda expresado JULIO CESAR 16. VELAZQUEZ TILLERIA, paraguayo, casado com C.I.№ 787.641, domiciliado en 17. , Zona Norte de esta ciudad, la casa de las calles 18. nacido el 28 de Febrero de 1964, Hijo de la señora 19. y el señor i ; casado con la señora **María** 20. Antonieta Gamarra de Velázquez. - ESTADO PATRIMONIAL: ACTIVO. - En la fecha tiene los siguientes bienes: A) INMUEBLES: 1)Un Inmueble 22. individualizado como Lote Diez de la Manzana D, Distrito de FERNANDO DE 23. LA MORA, con Cta. Cte. Nº 27-611-13, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos a nombre de la señora María Antonieta Gamarra

8.

18

Leta 5 Grandoan Prancipante Publica & Francisco Publica & Francisco Publica & Francisco Para de La companya de

Mir de Velázquez, en la Tercera Sección, como Finca Nº 15.363, bajo el Nº 2, al folio 2 y sgtes., de fecha 23/10/1992, adquirido de : , avaluado en la suma de Gs.400.000.000.- 2) Un Inmueble, Distrito de FERNANDO DE LA MORA, Individualizado como Lote Nº 14, de la MANZANA 2, Lugar FRACCION ARMONIA I, con CTA.CTE.CTRAL. N927-995-01, Inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, a nombre de la Sra. María Antonieta Gamarra de Velázquez, en la Tercera Sección, como Finca Nº 23.384, bajo el Nº 07, al folio 26 y sgtes., de fecha 07/ 06/2.004, adquirido de la avaluado en la suma de GS.65.000.000.-3) Un (1) Inmueble, Distrito de FERNANDO DE LA MORA, lugar denominado "Orillas de Campo Grande", Eta. Cte. Ctral. Nº 27-611-11, Inscripto como Finca № 16.406, Y la Finca № 21.544, de la Cta.Cte. Ctral. Nº 27-611-10, adquirido del señor favor de la señora Maria Antonieta Gamarra de Velázquez e Hipoteca a favor de la Caja Médica y de Profesionales Universitarios, avaluado en la suma de GUARANIES TRESCIENTOS MILLONES (GS.300.000.000.-), B) AUTOMOTORES: 1) Una camioneta, MARCA: NISSAN, TIPO: ST WAGON. - MODÉLO: PATROL, AÑO: 2.004.- con MOTOR M9 .- CHASSIS: .- Adquirido del señor , por valor de U\$S 60.000, Valor Actual U\$\$.35.000.- 2) Un Automóvil, Marca: TOYOTA.- Tipo: AUTOMOVIL.- Modelo: COROLLA XEI, Año: 2.005.- COLOR: PLATA.- con MOTOR NΩ « X-X-X.- CHASSIS NO .- Matrícula Nº .- por el valor de DOLARES AMERICANOS VEINTE MIL (U\$S.20.000.-).- inscripta en la Dirección Nacional del Registro de Automotores a nombre de la señora

María Antonieta Gamarra de Velázquez. — C) **OTROS** 1)

Actualmente como



SERIE AB

2.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

19.

20.

22.

23.

24.



№ 2987465

ESCRIBANO : LELIA E. TORRES DE IRRAZABAL

LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA

DIRECCION : AVDA. ZAVALAS CUE Y J. M. CUETO

REGISTRO: 435

SENADOR DE LA NACION, conforme Electo en las últimas Elecciones Generales de Abril de 2008, Periodo 2008-2013, con una Asignación mensual de GS. 14.700.000, correspondiente al presente, año.- **otros:** 1) Sueldos Mensuales de la esposa, señora María Antonieta Gamarra de Velázquez como Química Farmacéutica: a) En la Firma "LIBRA PARAGUAY" Representaciones Farmacéuticas: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL).— b) Como Funcionaria Permanente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Centro de Salud de Fernando de la Mora, asignada en la UNIDAD TENICA DEL MERCOSUR, con una Asignación mensual de GUARANIES TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL (GS.3.200.000.-); Y PROSIGUE DICIENDO el señor Doctor **JULIO CESAR VELAZQUEZ TILLERIA:** Que la presente declaración de bienes es fiel reflejo de su situación patrimonial actual.— En su testimonio, **PREVIA** lectura y ratificación, así la otorgan y firman por ANTE MI, como dicen acostumbran hacerlo, los comparecientes, de quienes recibí personalmente la DECLARACION DE VOLUNTAD, doy fe.- FDO.: JULIO CESAR VELAZQUEZ TILLERIA.- MARȚA ANTINIETA GAMARRA DE VELAZQUEZ.- ANTE MI: LELIA E. TORRES DE IRRAZABAL.- ESTA MI SELLO.- LA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL № 2931058. SERIE AB, FORMA PARTE DE ESTA ESCRITURA

6. 8. Not all South of 13 016 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 18. 19. 20. 21. 22. - 23. 24. 25.